



ZAPALLAR

ZAPALLAR

315
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2024.-

En Zapallar,

22 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.
4. Decreto de alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales, y sus modificaciones y complementos mediante Decretos de Alcaldía N° 2/2023 de fecha 3 de enero de 2023, N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, y N° 1.825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.
5. Decreto de Alcaldía N° 26/2023 de fecha 13 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
6. Decreto de Alcaldía N°19/2024, de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a doña Pilar Cuevas Mardones, en actos administrativos de la Delegación de Catapilco o la Dirección de Desarrollo Comunitario.
7. Decreto de Alcaldía N°55/2024, de fecha 09 de enero de 2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a don Rodrigo Navas Cuevas, Administrador Municipal y en caso de su ausencia al Director Secpla o Director de Medio Ambiente o quien lo subrogue.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Mail del departamento de Educación solicitando conductor para el traslado de estudiantes a Valparaíso.-

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Placa Patente, SSGZ-58
➤ Conductor	: Patricio Espergue Cisternas Rut: 13.538.605-7
➤ Fecha	: 11-10-2024
➤ Horario	: Desde las 13:30
➤ Destino	: Valparaíso ida – vuelta
➤ Motivo	: Traslado de estudiantes Liceo Zapallar a Valparaíso.-

2° RATIFICASE Y AUTORIZASE, cometido a Patricio Espergue Cisternas, Rut: 13.538.605-7.-

3.- RATIFICASE Y AUTORIZASE, el pago de viatico y análogos ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

Rodrigo Navas Ugarte
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo Secretaria
SEC/CTL/R/B/fps

V.Z.C.



ZAPALLAR

CERTIFICADO N° 611/2024
Zapallar, 10 de octubre de 2024.-

Director del Departamento de Dimao de la I. Municipalidad de Zapallar, certifica que el siguiente funcionario se dirigió el día 11 de octubre de 2024, Traslado de estudiantes del Liceo Zapallar a Valparaíso.-

- Conductor: PATRICIO ESPERGUE CISTERNAS. -

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente



RUBEN TEREZ BARRALES
DIRECTOR DE DIMAO

ZAPALLAR

CACHARUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



Fernanda Peralta Seco <fperalta@munizapallar.cl>

COMETIDO RODRIGO ESPERGUE 11 DE OCTUBRE

1 mensaje

Cristian Parra <cparra@daemzapallar.cl>

10 de octubre de 2024, 12:18

Para: Fernanda Peralta Seco <fperalta@munizapallar.cl>

Cc: Adela Silva Olivares <asilva@munizapallar.cl>, Alberto Ortega <aortega@munizapallar.cl>

Estimada Fernanda junto con saludar envío información para el cometido de Rodrigo Espergue Cisternas quien mañana viernes 11 de octubre viaja a Valparaíso con estudiantes de Liceo B. Zapallar por taller de matemáticas avanzadas, salida a las 13:30 horas regreso a las 21:00 horas, viaje en camioneta patente SSGZ-58, quedo atento a sus comentarios, muchas gracias.

